

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

44637 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

La Directora Técnica del Departamento 3.º y Secretaria en el procedimiento de reintegro por alcance n.º C179/2021, en méritos a lo acordado en Providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 27 de octubre de 2021, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68 en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

HACE SABER: Que en este Tribunal de Cuentas se sigue procedimiento de reintegro por alcance n.º C179/2021, SECTOR PÚBLICO LOCAL (Consortio para la gestión de los residuos sólidos urbanos en la provincia de León -GERSUL-), LEÓN, como consecuencia de presuntas irregularidades contables en la gestión económica en materia de personal del Consorcio Provincial para la Gestión de Residuos Sólidos de León (GERSUL).

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 27 de octubre de 2021.- La Directora Técnica, Secretaria del procedimiento, María José Ferrero Peso.

ID: A210058433-1